



60 ANIVERSARIO  
INSTITUTO de CULTURA  
PUERTORRIQUEÑA



## Convocatoria

### Premio Anual de Fotografía de Prensa Armando “Mandín” Rodríguez 2015

20 de agosto de 2015 - El Instituto de Cultura Puertorriqueña y el Senado de Puerto Rico convocan al Premio Anual de Fotografía de Prensa Armando “Mandín” Rodríguez, en virtud de la Ley 81, del 31 de agosto de 1990, según enmendada. La convocatoria estará abierta a partir del 24 de agosto de 2015 hasta el 9 de octubre de 2015 a las 4:00 de la tarde.

Este concurso otorgará un (1) primer premio de cinco mil dólares (\$5,000.00), y dos (2) segundos premios de dos mil quinientos dólares (\$2,500.00) cada uno, a los fotógrafos(as) que resulten ganadores.

*Fotografía de prensa* es aquella fotografía que informa el punto o los hechos esenciales de la noticia o que acompaña un artículo de fondo y lo ilustra. Las fotografías sometidas deberán haber sido publicadas en un medio noticioso de Puerto Rico **entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.**

Un Jurado Seleccionador y Premiador, compuesto por tres profesionales de la fotografía, tendrá a su cargo la selección y premiación de las fotografías sometidas. El laudo de este Jurado será final e irrevocable.

El Premio Anual de Fotografía de Prensa Armando “Mandín” Rodríguez lo otorgará este año el presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Eduardo Bhatia y el director ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Sr. Jorge Irizarry Vizcarrondo. Más adelante se anunciará la fecha de la ceremonia de premiación la cual se llevará a cabo en el Capitolio de Puerto Rico.

Se aceptarán participaciones entregadas personalmente o enviadas a través del correo postal. La fecha y hora límite para someter a concurso será el lunes, 9 de octubre de 2015 a las 4:00 de la tarde, personalmente en la Oficina de Información y Prensa del Instituto de Cultura Puertorriqueña o por correo postal a la siguiente dirección: PO Box 9024184, San Juan, Puerto Rico 00902-4184. De ser enviado por correo postal, el matasellos será el determinante oficial y legal para cumplir con la fecha y hora establecida junto a los documentos necesarios. Se recomienda a los concursantes hacer el envío por medio del correo registrado o certificado con acuse de recibo.

Los interesados podrán obtener las bases del concurso y la hoja de inscripción con los requisitos para participar en la Oficina de Información y Prensa del Instituto de Cultura Puertorriqueña, ubicada en el primer piso de la sede de la agencia, frente al Cuartel de Ballajá, en el Viejo San Juan. También se podrá solicitar llamando al teléfono 787.724.0700 ext. 1222 o 1223, o escribiendo a [sdiaz@icp.gobierno.pr](mailto:sdiaz@icp.gobierno.pr)